



Atuando

En esta Poblacion en veinte y cinco dias  
de Abril del corriente año, hallandose en sus Salas  
Capitulares los Sr. D. Juan Herrera Ven. Alcaide  
y ex. Aduana del Alcaide Prind. D. Diego Paez  
Chaves, D. Paez Garcia, D. Salvador de Ariza, D.  
Juan Guerrero, y D. Pedro Velasco Campos. Reg.  
y D. Anso Portas Procurador del Comend. q. con-  
ponen el Ayuntamiento de la misma fue dada cuenta  
de un of. del Sr. Admin. Prinjat de Correos de  
Murcia, en fecha 23 del corriente; por el q. mani-  
festa q. en aquel mismo dia dirija oden al  
Admin. de la Real Audiencia de Lorca p. q. separe a  
sus Cuartos distribuidos de la Correspond. publica  
de esta poblacion, y encargada a la Corporacion de  
termitas una Proposicion de tres personas a saber  
p. q. de la Direccion de los ramos elija el que  
sea de su agrado: lo qual virtud se procedio  
ala votacion por el orden q. prescribe la Ley  
de Ayuntamiento de 22. Julio 1835, y hecho de ellas  
el correspondiente Proceso, resultaron elegidos  
para la proposicion a saber - los primeros lugares  
D. Juan Herrera por cinco votos - los segundos id.  
D. Anso Portas por otros cinco - y a terceros id.  
D. Juan Guerrero por cuatro: y asi acordaron sus  
Mercedes de lugar y remita al dho. Admin. p. q.  
se dio cuenta de un oficio fecha 22 del corriente de D. Juan P. Gonzalez

